

MÓDULOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT), Y PROYECTO:

-Los módulos de FCT Y Proyecto, solo pueden realizarse al finalizar el resto de las enseñanzas del ciclo formativo, con los requisitos que se señalan a continuación.

-Son imprescindibles para la obtención del título correspondiente.

-Los dos módulos van unidos. No puede un alumno matricularse únicamente en uno de ellos.

-Solo puede matricularse en ellos el alumno que tenga todos los demás módulos del ciclo formativo superados.

-El alumno tendrá un profesor-tutor que orientará al alumno, y llevará un seguimiento de ambos módulos.

-El módulo FCT es de carácter presencial, con una duración de 370 horas, y se desarrollará en una empresa del sector turístico relacionada con el ciclo formativo de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

-El módulo de Proyecto consiste en la realización de un trabajo en el que se integren las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo. El tema, características y criterios para su elaboración serán establecidos por el profesor-tutor a principio de curso. El tiempo para su realización coincidirá con la realización de la FCT. El proyecto deberá ser presentado por el alumno ante el equipo docente, una vez terminada la FCT.

-Exención del módulo FCT: podrá solicitar la **exención** del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo el alumno previamente matriculado en dicho módulo que acredite una **experiencia laboral, mínima de un año (atendiendo al cómputo correspondiente a una jornada laboral completa)**, relacionada con el ciclo formativo en el que esté matriculado. La experiencia laboral debe garantizar que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo de Formación en Centros de Trabajo recogidos en el Real Decreto del título.

-Número de convocatorias de ambos módulos: a diferencia de los demás módulos del ciclo formativo, en los que existen cuatro convocatorias, en estos dos módulos existen únicamente dos convocatorias.

-Periodo de realización: dadas las especiales características de la modalidad a distancia, los módulos de FCT Y Proyecto se realizarán, con carácter general, durante el primer trimestre del curso en que el alumno reúna los requisitos para poderse matricular en ellos (mediados de septiembre a diciembre). Puede haber aplazamientos en algunas circunstancias especiales.